



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE RAFAEL URIBE URIBE
ACTA N° 11 SESIÓN ORDINARIA ____EXTRAORDINARIA X**

FECHA: Octubre 30 del 2024

HORA: 4:00 p.m. a 6:30 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Híbrida

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector persona mayor	Consejo Local DRAFE	Gloria Rubí Ríos
Sector discapacidad	Consejo Local DRAFE	Blanca nubia Abril
Juntas de acción comunal	Consejo Local DRAFE	Luis Eduardo Bello
Sector Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Henry Francisco Angulo
Grupos étnicos o sociales	Consejo Local DRAFE	Edna Maritza Díaz Tapia
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE	Luis Ángel Ávila Herrera
Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte	Delegado	Arley Rodríguez
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Delegado	Orlando Quintero
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegada	Xiomara León

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Escuelas de formación deportiva	N/A	Consejo Local DRAFE	Jenny Alejandra Amador Cárdenas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 10

No de consejeros Asistentes: 9

No de consejeros Ausentes: 1

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 90%

Quorum deliberatorio decisorio

I. ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. DIAGNOSTICO LOCAL
3. CARTA DRAFE
4. VARIOS.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Rafael Uribe Uribe como lo establece el reglamento interno, se verifica el quorum decisorio con seis (6) consejeros y tres (3) delegados. Por otro lado, se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria por decisión unánime por los asistentes a la sesión.

2. DIAGNOSTICO LOCAL

Con respecto al diagnóstico local, se cita cuando el jefe de asuntos locales del IDRD asistió y mencionó la idea de crear una agenda local entre la alcaldía, la junta administrativa local (JAL) y Consejo Local DRAFE. Por esta razón, se menciona que, en el proceso de establecimiento de esta agenda local, se requiere desarrollar un diagnóstico local con los agentes que actúan en el sector de deporte para reconocer las fortalezas, debilidades y oportunidades presentes en la localidad.

Por lo anterior se invita al consejo DRAFE a participar el miércoles 13 de noviembre del 2024 a las 10:00 a.m. en el desarrollo del diagnóstico local. De igual manera, se manifiesta el apoyo con la difusión de la pieza de publicidad, para que haya suficiente participación y simultáneamente se pueda recibir aportes que puedan influir en el sector.

3. CARTA DRAFE

Ahora bien, se cita la carta que fue enviada a la Oficina de Asuntos Locales del IDRD donde las mujeres del consejo DRAFE aquejan una inconformidad sobre el trato de los consejeros. Por lo anterior, se indica que este documento será enviado a cada uno de los consejeros, pero antes de ello, se decide compartirla antes de ser enviada.

De esta manera, se menciona que la carta está dividida en tres momentos, el primero, cuando se señala que el presidente cerró el grupo de WhatsApp; el segundo, lo sucedido con Red Summa y el tercero, sobre la propuesta que se presentó a Red Summa. De esta forma, se propone tener una comunicación asertiva y que cada uno pueda manifestarse sobre que se puede hacer para mejorarla.

Luego de esto se manifiesta que de parte de los consejeros se planteen sugerencias para mejorar la comunicación con lo sucedido. Ante esto, se debe citar personal adecuado para tratar este tema y se menciona que se debería invitar el grupo de violencia de género para mejorar la comunicación asertiva entre las consejeras y los consejeros. Por otro lado, se manifiesta que se debe citar el reglamento para solucionar la convivencia en el consejo y si no se soluciona, se escale a la institución adecuada. Asimismo, se sugiere que se gestione la capacitación de resolución de conflictos que está ofreciendo la Universidad Católica, siendo beneficioso para este tipo de inconvenientes y para el proceso laboral.

Ante el problema de comunicación, se llega al acuerdo con la siguiente conclusión, como se manifestó con anterioridad, se enviará la carta escrita por las compañeras a todos los consejeros del DRAFE, y después de esto, se espera el pronunciamiento de las personas citadas por el mismo medio, y esta será entregada a la delegada del IDRD, para que después sea compartida con todos los consejeros. Al mismo tiempo se llega al acuerdo de continuar con lo estipulado en el plan de acción, haciendo la aclaración de que lo sucedido pueda generar demoras en el proceso del DRAFE.

Por último, se manifiesta que, sobre la actividad del plan de acción de visitar los sectores de los consejeros, se menciona que la próxima visita será el miércoles 20 de noviembre del 2024 a las 7:00 a.m. con el sector Colectivos, agrupaciones o ESAL del consejero Henry Angulo en el Parque Santa Lucía Zona 2.

4. VARIOS

Sobre el punto de varios, se cita que se cuenta con tres intervenciones de parte de los consejeros. De esta manera, toma la palabra Luis Burgos e indica el encuentro que tuvo con la Alcaldía Local y Red Summa, manifestando que preguntó sobre la iniciativa que tenía el DRAFE, de esta manera comunica que se van a reunir con las cuatro instancias con las que se presenta la demora a la hora de entregar los insumos y de esta forma poder concertar sobre lo que se va a hacer.

Por otro lado, se manifiesta la necesidad de crear el correo electrónico y las redes sociales del Consejo Local DRAFE de Rafael Uribe Uribe con el fin de tener trazabilidad en comunicaciones oficiales. De esta manera, queda en compromiso de la consejera Edna Díaz la creación del correo electrónico y compartir la contraseña con los demás consejeros. Asimismo, se menciona que desde la secretaría técnica se apoyará en recoger las actas en donde se cita lo pasado con Red Summa para soportarlo de manera adjunta al correo electrónico que se plantea enviar.

Ahora bien, se señala que se debe concertar una reunión para hacer una presentación del consejo DRAFE ante la alcaldesa local, con el fin de tener el reconocimiento de la instancia de participación con la alcaldía. Articulado al tema, se menciona que, de ahora en adelante como compromiso del presidente y la delegada en el consejo distrital se destinará un punto en el varios para socializar lo informado.

Posteriormente, la delegada del IDRD hace la invitación a participar y apoyar el evento de la Bogotaneidad que se realizará el 7 de noviembre del 2024 por regionales. De esta forma se menciona que el evento de la regional sur oriente comprende las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, y tendrá lugar en el CEFE San Cristóbal.

Por último, se comunica que las fechas para las votaciones de iniciativas de presupuestos participativos es del 1 al 12 de noviembre del 2024. Y por otro lado, se menciona que en la próxima sesión, un punto del orden del día será la elección del presidente del consejo DRAFE y la elección del delegado al consejo distrital.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Sesión ordinaria: Jueves 14 de noviembre del 2024

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Creación del correo electrónico del Consejo Local DRAFE	Edna Diaz	14 de noviembre de 2024

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE(A)
Henry Francisco Angulo

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Xiomara León

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña